

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN

1. ENTIDAD:

- Entidad:
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE URUBAMBA
- Dependencia donde se entregara el bien:
ALCALDIA

2. FINALIDAD PÚBLICA:

La adquisición de este bien tiene por finalidad de ayudar a brindar un ambiente saludable y mejor acogida a los visitantes que requieren audiencia con el Sr. Alcalde.

3. OBJETO DE LA ADQUISICIÓN:

Adquirir el bien para optimizar y brindar mejor calidad de servicio al usuario (población), con un ambiente saludable para las entrevistas con el Sr. Alcalde.

4. DESCRIPCIÓN DEL BIEN:

Item	Clasificador	Descripcion	Und	Cantidad	Precio Ref.	Total
1	2.3.1.5.3.1	DEODORIZADOR DE AMBIENTE X 360 ML.	UND			
2	2.3.1.5.3.1	ESCOBILLA DE CERDA PLASTICA PARA LAVAR SS.HH. CON MANGO LARGO	UND	6.00	25.00	150.00
3	2.3.1.5.3.1	DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO (MATERIAL PLASTICO)	UND	1.00	19.00	19.00
4	2.3.1.5.3.1	DETERGENTE LIQUIDO PARA VAJILLA X 1 L	UND	6.00	17.00	102.00
5	2.3.1.5.3.1	ESPONJA DE FIBRA SINTETICA PARA LAVAR VAJILLAS	UND	3.00	16.00	48.00
6	2.3.1.5.3.1	DISPENSADOR DE PAPEL TOALLA (MATERIAL PLASTICO)	UND	6.00	5.00	30.00
7	2.3.1.5.3.1	PAPEL TOALLA X 300 M	UND	1.00	78.00	78.00
8	2.3.1.5.3.1	LIMPIA ALFOMBRA Y TAPIZ X 400 ML	UND	4.00	25.00	100.00
9	2.3.1.5.3.1	DESINFECTANTE LIMPIADOR AROMATICO X 5 L	UND	4.00	30.00	120.00
10	2.3.1.5.3.1	LIMPIAVIDRIOS	UND	2.00	55.00	110.00
11	2.3.1.5.3.1	PAPEL HIGIENICO (ROLLO PERSONAL) BLANCO DE DOBLE HOJA	PQT	5.00	12.00	60.00
12	2.3.1.5.3.1	JABON DE TOCADOR LIQUIDO X 500 ML	UND	15.00	11.00	165.00
13	2.3.1.5.3.1	AMBIENTADOR FLORAL	UND	5.00	15.00	75.00
			UND	10.00	5.00	50.00

5. ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA DE LA META CORRESPONDIENTE:
(Según corresponda)

- Fuente de Financiamiento - FONDO DE COMPEACION MUNICIPAL (07)
- Clasificador - 2.3.1.5.1.1
- Meta - GESTION ADMINISTRATIVA

5. RESUMEN DEL ANALITICO Y/O CERTIFICACION PRESUPUESTAL:
Lo realiza la Oficina de Presupuesto

6. PLAZO O CRONOGRAMA DE ENTREGA:

- 03 DIAS.

7. INDICAR SI EL BIEN A ADQUIRIR INCLUIRÁ LA INSTALACIÓN RESPECTIVA DE SER EL CASO:

- Ninguna

10. OTRAS CONDICIONES:

Los que establezca la entidad.

Urubamba, 28 de febrero del 2019


KARINA ZAPATA BANDERA
 SECRETARIA DE ALCALDIA
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE URUBAMBA